

Ambato, 07 de abril de 2018

Señor
RICARDO CALLEJAS COBO
Presente.-

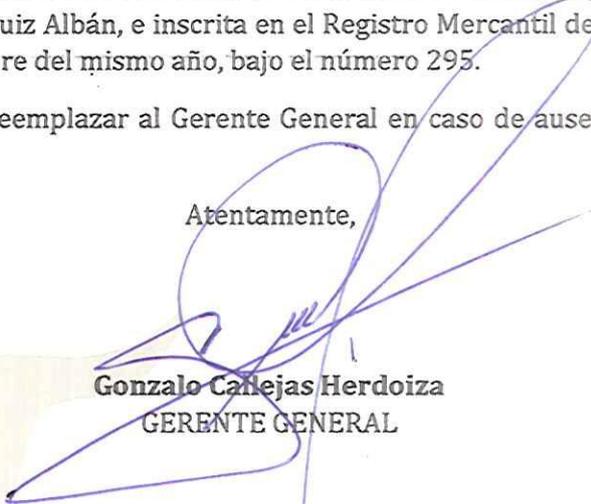
De mi consideración

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**, celebrada el día de hoy 07 de abril de 2018, designó a Usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo estatutario de DOS años.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo veinte y cuatro de los estatutos de la Compañía, otorgada el 26 de octubre de 1983 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 12 de diciembre del mismo año, bajo el número 295.

Le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,



Gonzalo Callejas Herdoiza
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**

Ambato, 07 de abril de 2018



Ricardo Callejas Cobo
C.C. 180179378-5

NOMBRE:	Ricardo Callejas Cobo
C.C.:	180179378-5
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
DIRECCION:	Av. Miraflores, Condominio Callejas
TELEFONO:	0991670067


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALLEJAS COBO RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 SYLVIA A LEON ROSALES

N. 180179378-5




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
 E3383A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLEJAS RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO 2016-09-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-29

IGM 16 09 568 07
 000053618





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

CERTIFICADO PROVISIONAL

SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
TUNGURAHUA
 04 DE FEBRERO DE 2016

Fecha: **21 feb 2016** No: **00969**

Certifico que el(a) ciudadano(a)
Callejas Cobo Ricardo

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No: **1801793785**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite, tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime al(a) portador(a) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. Este certificado deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**

En el Club Tungurahua ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, de la ciudad de Ambato hoy día sábado 7 de abril del 2018, siendo las 11:30 00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan 90.45 % del capital social.

Preside la Junta el señor Presidente Ricardo Callejas Cobo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Herdoiza en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario, el señor Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día 16 de marzo del 2018, página A4, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A."**

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el Salón Principal del "Club Tungurahua" ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, el día sábado, 7 de abril 2018 a partir de las 11:00, Para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de los administradores de la compañía, auditores externos y comisario revisor, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de estos financieros del ejercicio económico 2017.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Selección de la firma de auditoria externa para el ejercicio económico 2018 y fijar los honorarios
5. Nombrar al comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar los honorarios.
6. Nombrar al presidente y gerente general de la compañía por el período estatutario

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera —Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas El Parque Industrial Ambato III Etapa Calle 8 s/n y F Sector El Pisque.

Ambato, 16 de marzo de 2018

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

El Señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2017, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Luego de lo cual se da lectura al Informe de Comisarias Revisoras y de la Auditoria Externa. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La Junta solicita algunas explicaciones de varias cuentas puntuales a Gerencia, luego de lo cual, el Señor Rodrigo Callejas eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, moción que es aprobada por todos los accionistas; de igual forma mociona que se conozca y aprueben los informes de auditoría externa y de Comisario Revisor. Los accionistas conocen y aprueban el Informe de los Administradores y del Comisario Revisor y, dan por conocido el informe de Auditoria Externa, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías. Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017;

Gerencia da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. La señorita Lorena Callejas mociona que se aprueben. Moción que es aprobada por todos los accionistas con la abstención expresa de los administradores socios.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017;

La Administración pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico para su consideración.

Toma la palabra el señor Gonzalo Callejas Chiriboga, y mociona que se envíe la utilidad líquida de \$ 224.423 a RESERVA FACULTATIVA. Moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

4. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económica 2018 y fijación de sus honorarios.

El señor Ricardo Callejas Chiriboga mociona que se delegue al Directorio para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negociar sus honorarios. Moción que es aprobada por todos los accionistas.

5. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2018 y fijar sus honorarios.

Ricardo Callejas Chiriboga mociona re elijan a las Comisarios Revisores; moción que es aceptada por todos los accionistas por tanto se nombra en calidad de Comisaria Revisora Principal a la Dra. Cristina Barrera Mesías, por el período estatutario; y como Comisaria Revisora Suplente a la Dra. Victoria Montero y. se delega al Directorio el establecer sus remuneraciones.

6. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía por el período estatutario.

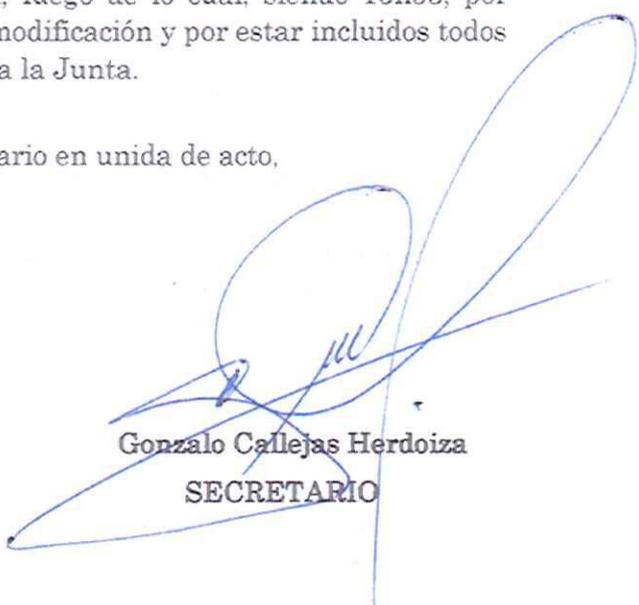
El Señor Patricio Callejas mociona que se reelija al Señor Ricardo Callejas como Presidente y Señor Gonzalo Callejas como Gerente. moción que es aprobada por los accionistas.

Agotados los puntos del orden del día el señor Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo 13h53, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por estar incluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unida de acto,



Ricardo Callejas Cobo
PRESIDENTE



Gonzalo Callejas Herdoiza
SECRETARIO